"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 - 1870"

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
DIRECCIÓN DEL CENTRO FINANCIERO Nº 4

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

Ñu Guazú, 04 de diciembre de 2023.

SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
DR. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PEREZ

E. S. D.

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director Nacional, y por su intermedio donde corresponda, en referencia a la Contratación Directa N° 46/2023 "Adquisición de Servicios de Alquiler de Fotocopiadoras – Plurianual", con ID Nº 436.357, a fin de realizar el descargo correspondiente a las observaciones realizadas en la Etapa 2 del proceso de referencia.

OBSERVACIONES:

Tema: INCONSISTENCIAS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Ciertas cláusulas del contrato difieren con lo establecido en la pro forma de contrato del Pliego de Bases y Condiciones.
Descripción: Cierta/s cláusula/s del contrato/orden de compra remitido difiere/n con lo establecido en la pro forma de contrato/orden de compra
Comentario: se verifica que el contrato remitido contiene cláusulas que no estaban en la proforma de contrato

Con respecto a la observación es dable destacar que el contrato de referencia contiene todas las cláusulas de la proforma, siendo agregadas cláusulas a fin de detallar de una mejor manera los derechos y obligaciones entre las partes, las mismas no afecta a la ejecución y a fin de que el mismo sea detallado, de conformidad entre ambas partes para la firma del contrato.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN • COMANDO DE LA FUERZA AÉREA • UOC

VENANCIO MORINIGO PEREIRA
Cap. A y L – Jefe UOC Nº 4